

INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

HOJA DE ASIGNATURA CON DESGLOSE DE UNIDADES TEMÁTICAS

1. Nombre de la asignatura	Integradora III.
2. Competencias	Implementar en el ente económico soluciones a problemas financieros a través del diagnóstico de la situación actual y su proyección futura.
3. Cuatrimestre	Cuarto
4. Horas Prácticas	26
5. Horas Teóricas	4
6. Horas Totales	30
7. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	2
8. Objetivo de la Asignatura	El alumno demostrará la competencia verificando la información financiera en materia de contribuciones que permita la toma de decisiones del ente económico con el propósito de optimizar sus recursos.

Unidades Temáticas	Horas		
	Prácticas	Teóricas	Totales
I. Análisis del proyecto.	2	3	5
II. Formulación del proyecto integrador.	24	1	25
Totales	26	4	30

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Unidad Temática	I. Análisis del proyecto.
2. Horas Prácticas	2
3. Horas Teóricas	3
4. Horas Totales	5
5. Objetivo	El alumno integrará los resultados derivados del diagnóstico del ente económico con base en sus principales características para determinar las obligaciones y el régimen tributario al que le corresponde.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Análisis y descripción del proyecto	Identificar las características legales del ente económico, los regímenes, obligaciones tributarias y estrategias de defensa del contribuyente.	Integrar las evidencias resultado del diagnóstico aplicado al ente económico en materia fiscal.	Asertivo Disciplinado Crítico Proactivo Visionario Trabajo en equipo Analítico Receptivo Autodidacta Congruente Liderazgo Habilidades de gestión de la información Resolución de problemas

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Objetivo del proyecto	Reconocer los criterios para la formulación del objetivo del proyecto.	Diseñar el objetivo considerando los elementos de la competencia y del resultado esperado del proyecto.	Asertivo Disciplinado Crítico Visionario Analítico Receptivo Autodidacta Congruente Habilidades de gestión de la información Resolución de problemas Toma de decisiones Capacidad de planificar y gestionar

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

Proceso de evaluación		
Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
Recopilará las evidencias generadas durante el desarrollo de la competencia, visualizando el contexto financiero del ente económico que le permita delimitar y diseñar el objetivo.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar las evidencias documentales generadas durante el desarrollo de la competencia.2. Visualizar el contexto financiero.3. Diseñar la estructuración del proyecto.4. Delimitar el alcance del proyecto.5. Estructurar el objetivo.	Proyecto Lista de cotejo

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

Proceso enseñanza aprendizaje	
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Estudio de casos	Cañón Computadora Impresos

Espacio Formativo		
Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Unidad Temática	II. Formulación de proyecto integrador.
2. Horas Prácticas	24
3. Horas Teóricas	1
4. Horas Totales	25
5. Objetivo	El alumno estructurará el proceso a través de los resultados y evidencias generados en el análisis y evaluación de la información financiera de un ente económico para contar con elementos que permitan evaluar el cumplimiento de la competencia.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Metodología	Identificar el procedimiento de cálculo de las obligaciones tributarias de los diferentes regímenes, obligaciones y estrategias de defensa a que tiene derecho el contribuyente.	Diseñar modelos de simulación tributarios integrando los resultados derivados de la aplicación de los diferentes regímenes partiendo de la situación fiscal actual del ente económico.	Asertivo Disciplinado Crítico Proactivo Visionario Analítico Receptivo Autodidacta Emprendedor Congruente Adaptación al cambio Habilidades de gestión de la información Resolución de problemas Toma de decisiones Capacidad de planificar y gestionar

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Resultados y conclusiones	Identificar la estructura del reporte del proyecto: a) Resumen en inglés y español. b) Objetivo general. c) Definición del proyecto. d) Metodología. e) Resultados. f) Conclusiones. g) Referencias.	Documentar e interpretar los resultados de los modelos de simulación que sirvan de base para la toma de decisiones.	Asertivo Disciplinado Crítico Conciliador Visionario Analítico Receptivo Autodidacta Congruente Liderazgo Comunicación efectiva Adaptación al cambio Habilidades de gestión de la información Resolución de problemas Toma de decisiones Capacidad de planificar y gestionar.

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

Proceso de evaluación		
Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
Presentará el análisis general de los resultados obtenidos el diagnóstico y propondrá el modelo ideal, de acuerdo a las características del ente económico para optimizar sus recursos y cumplimiento de sus obligaciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Relacionar los resultados del diagnóstico derivado de la aplicación de los diversos regímenes tributarios.2. Diseñar el modelo de simulación utilizando diversas variables en múltiples escenarios.3. Estructurar el procedimiento para la integración del reporte que evidencie el régimen ideal.	Proyecto Lista de cotejo

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

Proceso enseñanza aprendizaje	
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Aprendizaje basado en proyectos	Cañón Computadora Impresos

Espacio Formativo		
Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
Diagnosticar al ente económico en base a sus principales características para determinar las obligaciones y el régimen tributario que le corresponde.	Integra el portafolio de evidencias que incluye: a) Papeles de trabajo: - Características de la entidad. - Cálculos de contribuciones que afecten a la entidad. - Obligaciones. b) Fundamento legal.
Estructurar alternativas de regímenes tributarios en base al diagnóstico del ente económico para el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales.	Integra el portafolio de evidencias que incluye: a) Cuadro comparativo de ventajas y desventajas de cada régimen. b) Reporte de propuesta.
Interpretar las facultades que posee la autoridad relacionados con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, para determinar las contribuciones omitidas o la comisión de delitos.	Integra un manual de los procedimientos que aplica la autoridad. b) Expediente con pruebas de defensa del contribuyente. c) Fundamento legal.
Aplicar los medios de defensa en base a las resoluciones emitidas por la autoridad fiscal, para proteger los derechos del contribuyente.	Integra el portafolio de evidencias que contiene: a) Casos prácticos. b) Documentación de presentación de solicitudes y pruebas de acuerdo con el procedimiento aplicable. c) Fundamento legal.

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009

INTEGRADORA III

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
López, A.	(1997)	<i>Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos.</i>	Bilbao	España.	Ediciones Mensajero, S. A.
Ogliastri, E.	(1998)	<i>El método de casos. Serie cartillas para el docente.</i>	Cali	Colombia	ICESL Publicaciones del CREA
Leenders, M. Mauffette-Leenders, L. & Erskine, J.	(2001)	<i>Writing Cases.</i>	London Ontario	CA	Ivey
Pozo, J. I.	(1997)	<i>Teorías cognitivas del aprendizaje.</i>	Madrid	España	Ediciones Morata
Serafini, Ma. Teresa.	(1991)	<i>Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura.</i>	D.F	México.	Paidós.
Valdez, D.E. y Bailey, J.	Recuperado el 8 de marzo 2007.	<i>El caso y la técnica de casos como herramienta en un curso de Maestría en Educación a distancia.</i>	http://www.ruv.itesm.mx/portal/infouv/bolnetines/tintero/tintero_10/articulos/2.htm		
ITESM Vicerrectoría Académica.	Recuperado el 2 de abril de 2008	<i>Las técnicas didácticas.</i>	http://www.ruv.itesm.mx/portal/infouv/bolnetines/tintero/tintero_10/articulos/2.htm		

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL.

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009